



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el ejecutivo nacional, la implementación del programa nacional Construir Seguridad Ciudadana en los distintos departamentos de la provincia de santa fe, destinado a brindar herramientas en el abordaje y prevención de delitos y violencias, y fortalecer la gestión de los gobiernos municipales en materia de seguridad

Cesira Arcando

Diputada Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Que sabemos que el intereses de los santafesinos y santafesinas, radica en combatir la situación de inseguridad que estamos atravesando.

Que para ello, resulta fundamental ejecutar diversos programas, no solo los provinciales sino también los elaborados por el ejecutivo nacional.

Que el Programa Construir Seguridad Ciudadana, es una herramienta que lleva adelante el estado nacional, a través de talleres destinados a las agencias gubernamentales, organizaciones sociales y público en general, para lograr formar a la comunidad en su conjunto y realizar un abordaje del delito y las violencias en las comunidades, de acuerdo a sus propias problemáticas.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Que por tales fundamentos, es que solicito a las diputadas y los diputados, me acompañen con su firma en el presente proyecto de comunicación.

Cesira Arcando
Diputada Provincial